



TABLÓN DE EDICTOS

De conformidad con la Base Quinta de las Bases que han de regir la selección de Administrativo y la constitución de Bolsa de Trabajo de administrativos para posteriores nombramientos, con la finalidad de acometer sustituciones transitorias de los ocupantes de las plazas u otras necesidades temporales, del Ayuntamiento de La Alberca, y comprobada la Base Cuarta, se ha resuelto por Decreto de Alcaldía de fecha 2 de agosto de 2016 la lista de admitidos y excluidos DEFINITIVA, para su publicación en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento, convocando a todos los aspirantes para la realización de las Pruebas de selección de todas las fases a las que tengan opción de participar para el próximo día **4 DE AGOSTO DE 2016**, a las **10:30 horas** en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de La Alberca, provisto del DNI/NIF y bolígrafo azul, toda vez que dos de los excluidos provisionales lo han sido conforme a la Base Cuarta 4.1, por no aportar fotocopia compulsada del DNI/NIF, o en su caso documento oficial que acredite la identidad, lo que podrán realizar dentro del plazo previsto de tres días naturales acreditando su personalidad antes de la celebración de las pruebas, y una única excluida conforme a la Base Quinta 5.1, al estar presentado fuera de plazo, lo que comprobados los extremos previstos en la convocatoria y en el artículo 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, hacen imposible la subsanación y posibilidad de admisión definitiva a las pruebas.

ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIF
Berlana Montes	Carmen	07.988.754-A
Cano Trujillo	Laura	76.138.820-B
Carrillo del Rey	Jesús	44.912.855-L [1]
González de Arriba	Fernando	70.872.385-R
Herrero Martín	María Sonia	07.983.473-N
Machuca Alfaro	Jesús Marcos	77.541.024-C
Merchán Merchán	Cristina	07.968.206-V
Mozo Toribio	Ana	71.158.932-Z [1]
Prieto Hernández	María Josefa	07.879.260-N
Quintana Arias	María de la Paz	11.961.676-C
Rubio Merino	Rafael	76.039.544-A
Ruiz Félix	Óscar	75.708.086-K
Selma Romero	José	75.756.420-D
Señor Conde	Diego	50.979.919-Q

[1] Condicionado a la acreditación mediante el DNI/NIF con anterioridad a la realización de las pruebas.

La aspirante Rosa María Romero Martín, con DNI número 43.673.199-V, adelantó por fax su solicitud presentada en el "Departament de Benestar Social i Família, de la Generalitat de Catalunya" de fecha 25 de julio de 2016, no habiéndose recibido hasta la fecha la documentación original. En caso de que se reciba la misma antes de la realización de las pruebas, y comprobado el cumplimiento de los requisitos de la solicitud, por la Comisión de Selección podrá resolverse la admisión a las pruebas selectivas.

EXCLUIDA

APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIF	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Cascón Sagrado	Olga Inés	07.990.615-R	Conforme a la Base Quinta 5.1, está presentado fuera de plazo

Lo que se publica, a los efectos oportunos.

En La Alberca, a 2 de agosto de 2016.
EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Fdo.: D. José Manuel Martín Sánchez